

La pervivencia de las cabeceras cuadradas en la arquitectura románica: el ejemplo de la Sierra de la Demanda

The Survival of Square Apses in Romanesque Architecture: The Example of the 'Sierra de la Demanda'

RODRIGO ANTOLÍN MINAYA

Investigador independiente

rodrigoantolin82@gmail.com

ORCID: 0000-0003-2351-834X

Recibido: 16/10/2020. Aceptado: 24/09/2021

Cómo citar: Antolín Minaya, Rodrigo: "La pervivencia de las cabeceras cuadradas en la arquitectura románica: el ejemplo de la Sierra de la Demanda", *BSAA arte*, 87 (2021): 15-44.

Este artículo está sujeto a una [licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial" \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.87.2021.15-44>

Resumen: Desde el siglo VI las iglesias altomedievales hispanas se caracterizaron por el uso de cabeceras cuadradas para rematar sus edificios. A partir del siglo XI la llegada del estilo románico trajo un nuevo modelo de cabecera semicircular que se había difundido en toda Europa. Sin embargo, la aceptación de esa nueva tipología en el norte peninsular no fue unitaria y algunos territorios rurales se mantuvieron arraigados a sus tradicionales cabeceras rectas. El presente trabajo pretende analizar cómo se produjo la pervivencia de aquellas estructuras durante el periodo románico.

Palabras clave: arquitectura; iglesia; ábside; prerrománico; románico.

Abstract: Since the 6th century, medieval Hispanic churches were characterised by the use of square apses in their buildings. From the 11th century the arrival of the Romanesque style brought a new model of circular apses that had spread throughout Europe. However, the acceptance of this new typology in the north of the Iberian Peninsula was not unitary and there were some rural territories that remained rooted in their traditional square apses. The present study aims to analyse how these structures survived during the Romanesque period.

Keywords: architecture; church; apse; pre-Romanesque; Romanesque.

La desintegración del Imperio romano supuso una progresiva disgregación cultural de Europa en la que cada territorio vivirá su propio devenir artístico, teniendo que esperar hasta el siglo XI para que un nuevo estilo, el románico, fuese

capaz de recuperar la unidad artística europea con la difusión de unos modelos constructivos y formales comunes. Sin embargo, esa unidad que muestra unos patrones comunes no debe asumirse como sinónimo de uniformidad plena, sino que realmente nos encontramos ante elementos generales que se hallan sometidos a multitud de variaciones regionales, muchas de las cuales serán producto de la pervivencia de las propias tradiciones artísticas en cada territorio.¹

Entre los siglos VI y XI los diferentes acontecimientos históricos que vivió la Península le llevaron a desarrollar un legado cultural propio que se diferenciaba, en cierta medida, de lo que se hacía en el resto de Europa, siendo ese sustrato artístico el que generará muchas de las variaciones regionales del románico peninsular. Esta situación provocó que la adaptación del nuevo estilo no fuese un proceso inmediato, sino que será el resultado de una asimilación progresiva en la que entrará en conflicto, como indicaba Isidro Bango,² una dicotomía entre “progreso y conservadurismo”, o lo que es lo mismo, entre la incorporación de los recursos del nuevo estilo y la pervivencia de las tradiciones locales. De esta forma, vamos a observar cómo algunas de las producciones románicas hispanas van a ser deudoras, aún en el siglo XII, de su legado cultural previo.³

A nivel estructural, que es el que nos interesa para nuestro trabajo, los unitarios ábsides semicirculares románicos debían sustituir a las cabeceras cuadradas que imperaban en la Península desde el siglo VI. El proceso de renovación artística, sin embargo, no va a resultar plenamente unitario y asistiremos a un cambio en el que determinadas regiones van a mantener el uso de sus antiguos ábsides rectos durante varios siglos, siendo especialmente evidente en las regiones septentrionales de la Península donde el legado altomedieval era más intenso. De esta forma, podemos detectar esa continuidad arquitectónica, por ejemplo, en Galicia, Asturias, León, Palencia, Álava, Burgos o La Rioja.⁴

Desde mediados del siglo pasado la historiografía ha planteado diversas propuestas para justificar la presencia de las cabeceras rectas en el románico

¹ García Guinea (2002): 55.

² Bango Torviso (2000): 14.

³ Sobre algunas manifestaciones románicas condicionadas por los usos artísticos y litúrgicos hispanos, véase: Ben-Pechat (1990); Bango Torviso (1993); Valdez del Álamo (1997-1998): 21-23; Antolín Minaya (2020).

⁴ Para cada uno de los territorios, y en el orden en que arriba los hemos citado, ver: Bango Torviso (2000): 125; Díez Tejón (2004); Álvarez García (1990); Nuño González (2019); Alfaro Suescun (2017); Palomero Aragón (2004); Moya Valgañón (1968). A parte de los territorios citados, debemos advertir que el proceso es común a todo el norte peninsular y podemos encontrar cabeceras cuadradas, también, en Portugal (San Salvador de Bravaes), Zamora (Santa Marta de Tera), Segovia (San Miguel de Sotosalbos), Soria (ermita de Guijosa), Navarra (Santa María de Tudela) o Huesca (San Cristóbal de Abnozosa de Arriba). Solo en el caso de Cataluña, donde proliferan las cabeceras cuadradas altomedievales, el proceso es menos reconocible durante el románico. Sobre esta última cuestión, ver Ripoll *et alii* (2012): 60-65.

hispano.⁵ En este trabajo optaremos por descartar la existencia de una única circunstancia como origen de esa pervivencia y, por tanto, defenderemos la continuidad estructural como fruto de varios factores, entre los que destacaremos las limitaciones técnicas de los artesanos, el peso de las tradiciones constructivas hispanas o la pervivencia de usos litúrgicos antiguos (tanto por sus implicaciones funcionales como simbólicas). Estas tres circunstancias, más o menos determinantes según los casos, serán las que generen, según nuestra propuesta, la base para la continuidad de aquella tipología de edificio.

El trabajo que presentamos se organizará en dos partes diferenciadas que van desde lo más general a lo más concreto. La primera parte será el análisis de todos esos factores citados que pudieron intervenir en la pervivencia de las cabeceras rectas, planteándolo desde un punto de vista general que afecta a todo el románico hispano. La segunda parte pretende hacer visibles esas conclusiones generales en un grupo concreto de cabeceras, para lo cual elegiremos un pequeño conjunto de iglesias localizado en la Sierra de la Demanda (Burgos y La Rioja). La decisión de trasladar un estudio general a un espacio geográfico tan delimitado y poco conocido deriva de tres motivos: el primero de ellos es la necesidad de acotar un objeto de estudio tan amplio (las cabeceras rectas del románico hispano) con ejemplos concretos que ilustren las conclusiones de la primera parte del trabajo, el segundo motivo es la existencia allí de un significativo legado altomedieval que nos sirve para exponer la continuidad arquitectónica entre los dos periodos, y, por último, es una elección motivada por el carácter inédito de ese grupo de cabeceras como conjunto,⁶ lo que permitirá a los lectores un acercamiento a edificios que, salvo excepciones, no se han venido considerando en los estudios sobre los ábsides rectos.

El artículo, por tanto, tiene un doble objetivo que condicionará la forma en la que lo presentamos: una primera parte donde se justifican una serie de factores comunes que afectan los ábsides rectos del románico peninsular y, una segunda,

⁵ Gaya Nuño defendía la existencia de las cabeceras cuadradas románicas por la pobreza de recursos y la influencia sajona; Gaya Nuño (1946): 20. Manuel Núñez lo atribuía, por un lado, a la pervivencia de la antigua liturgia y, por otro, a la continuidad estructural de edificios prerrománicos que se restauraban; Núñez Rodríguez (1983): 116 y 118. María José Álvarez lo justifica por el aislamiento geográfico y la escasez de medios económicos; Álvarez García (1990): 45. Isidro Bango valora, tanto la continuidad técnica de los artesanos, como la pervivencia de prácticas litúrgicas antiguas; Bango Torviso (2004): 103. Javier Blanco y Emilio Rodríguez lo justificaban por las limitaciones económicas de los proyectos; Blanco Martín / Rodríguez Pajares (2004): 79-80. Jorge Jiménez, en su estudio sobre Santa María Magdalena de Tudela, lo considera como una forma de expresión de poder del promotor, que le permitiría mantener un templo antiguo en el que quedara patente su intervención; Jiménez López (2015): 1056. Egoitz Alfaro defiende la pervivencia de las cabeceras rectas por la simplicidad técnica y el ahorro económico; Alfaro Suescun (2017): 20.

⁶ Las únicas consideraciones como conjunto que hemos encontrado, más allá de publicaciones generales sobre el románico, aparecen en Palomero Aragón (2004).

que traslada dichas conclusiones al conjunto de iglesias de la Sierra de la Demanda.

1. FACTORES PARA LA CONTINUIDAD ESTRUCTURAL DE LAS CABECERAS RECTAS

En todo proceso de renovación artística que provoca la pervivencia de tradiciones locales intervienen dos condicionantes fundamentales: la *formación* y la *costumbre*. Por formación nos referimos al necesario proceso de aprendizaje que los artistas locales deben llevar a cabo para integrar en su repertorio los nuevos modelos artísticos, algo que estará condicionado, inevitablemente, por la intensidad con la que se producen los contactos con el nuevo estilo. Por costumbre nos referimos al arraigo de las sociedades hacia las propias tradiciones, hacia todo aquello que les es conocido, donde debemos distinguir dos aspectos; una costumbre constructiva que se basa en la existencia física de un legado de edificios altomedievales portadores de una tipología espacial determinada, la cual genera una aceptación común de esos modelos artísticos, y una costumbre litúrgica que nace de la pervivencia de ciertas prácticas rituales antiguas que utilizaban espacios concretos para su desarrollo y los dotaban de valores simbólicos determinados.

Estos tres factores citados en los que se opera la continuidad de las formas artísticas (formación de los artesanos, tradición constructiva y tradición litúrgica) serán los que presentaremos brevemente en este apartado, intentando mostrar con ello cómo se produjo la pervivencia de las cabeceras cuadrangulares durante el siglo XII.

1. 1. La formación. El complejo proceso de aprendizaje de los talleres locales

Los nuevos elementos formales y estructurales del románico suponían una renovada estética que exigía el aprendizaje técnico por parte de los artistas locales. El nuevo estilo no era solo portador de una imagen diferente de los objetos artísticos, sino que para su desarrollo era necesario un nuevo conocimiento técnico que permitiese a los artesanos ejecutar esos nuevos preceptos. En este sentido, la llegada de las cabeceras semicirculares implicaba la aparición de un recurso técnico más complejo que exige la capacidad de integrar en el edificio la forma semicircular, lo que suponía un nuevo replanteo de las estructuras, los sillares y los sistemas de cubrición,⁷ algo que no siempre estuvo al alcance de todos los grupos locales o que encontró limitaciones económicas para su desarrollo.⁸

⁷ Alfaro Suescun (2017): 20.

⁸ Ruiz Montejo (1989): 31.

Pese a la escasez de datos que tenemos sobre la organización de los talleres y la formación de los artesanos, parece que el sistema de aprendizaje durante el siglo XII se alejaba de los contenidos teóricos y se generaba, principalmente, a partir de las relaciones prácticas que unos talleres establecían con otros.⁹ Esta integración artesanal ofrecía a los grupos locales la posibilidad de participar en obras del nuevo estilo (o al menos conocerlas una vez concluidas) hasta conseguir, con mayor o menor fortuna, el aprendizaje de los nuevos procesos técnicos. Esta necesaria relación, sin embargo, no siempre se produjo con la misma intensidad, lo que va a provocar la aparición de talleres locales que pudieron verse limitados por un conocimiento indirecto de las técnicas constructivas del nuevo estilo, lo que generaba ciertas variaciones plásticas y arquitectónicas, principalmente en el románico rural.¹⁰

Este proceso citado fue más evidente en aquellos aspectos que requerían de una mayor destreza técnica, como sucede con el dominio de los relieves escultóricos, la construcción de bóvedas o la apertura de grandes vanos. En estos aspectos los talleres locales tienden a mantener sus propias tradiciones y recurren, generalmente, al uso de relieves planos, cubiertas de madera o vanos como saeteras. En el caso de las cabeceras semicirculares asistimos a un proceso similar, ya que la complejidad estructural de los nuevos ábsides provocó que algunos talleres locales optasen por mantener la solución espacial que conocían con el empleo de cabeceras rectas, lo que ofrecía una solución técnica más sencilla tanto en los muros como en las cubiertas. Esta idea sobre las cabeceras cuadradas ya fue expuesta por Isidro Bango, quien indicaba que “Ellos [los promotores] podían explicar los espacios que necesitaban, pero los constructores no tenían otros recursos que sus formas y técnicas de siempre”.¹¹

Las limitaciones técnicas y presupuestarias de algunos talleres explican que muchas de las cabeceras cuadradas que se conservan en el románico hispano aparezcan en entornos rurales alejados de los focos sociales más activos y, generalmente, vinculadas a pequeñas aldeas con capacidad económica limitada.¹² Estas construcciones son, casi siempre, el producto de pequeños talleres locales que consiguen integrar en su repertorio las soluciones técnicamente más sencillas del estilo románico como, por ejemplo, el uso de nuevos canecillos, la incorporación de capiteles sin apenas decoración o la construcción de portadas

⁹ Moralejo Álvarez (1987): 119; Sánchez Márquez (2017): 164-166.

¹⁰ Serafín Moralejo defiende un proceso similar de aprendizaje para los talleres locales y lo define como una “vulgarización del nuevo estilo hasta niveles casi populares”; Moralejo Álvarez (1987): 119. Inés Ruiz denominaba ese mismo proceso de formación en el ámbito rural como “decadencia” del estilo; Ruiz Montejo (1989): 31-32. En fases más recientes José Arturo Salgado mantiene el mismo planteamiento sobre la formación de los talleres locales; Salgado Pantoja (2010): 459.

¹¹ Bango Torviso (2004): 103.

¹² Sobre la importancia de las limitaciones presupuestarias y el aislamiento geográfico resulta de interés la publicación de María José Álvarez sobre el foco leonés de cabeceras románicas rectas: Álvarez García (1990): 45.

simplificadas, pero que no desarrollan aquellos elementos estructuralmente más complejos, optando así por la pervivencia de los modelos locales en los que se habían formado.

Esta continuidad técnica de soluciones simples en manos de modestos talleres locales parece reconocible, sin que sea exigente de la existencia de otras circunstancias funcionales o simbólicas paralelas, en iglesias repartidas por todo el norte peninsular, como podrían ser los ejemplos, por citar distintas provincias, de San Lorenzo de A Granxa (A Coruña), San Tirso de Villahibiera (León), Santa María de Torremut (Zamora) o la ermita del Oteruelo de Mudá (Palencia).¹³ En este contexto, resultan muy ilustrativos los ejemplos alaveses de San Juan de Cicujano y San Pedro de Urbina de Basabe,¹⁴ edificios donde es evidente que no solo existe una continuidad estructural, sino también una dependencia técnica que repite los recursos anteriores e, incluso, llega a reaprovechar los materiales de las etapas constructivas previas, demostrando la relación de los talleres que las ejecutan con el sustrato técnico de su región.

1. 2. La costumbre constructiva. La continuidad de los modelos locales

Justificar la pervivencia de los ábsides cuadrados por la limitación técnica o presupuestaria de sus artífices es una lectura válida para alguna de las cabeceras que aparecen en las iglesias rurales, pero no sería una justificación general para todo el conjunto de ábsides rectos hispanos, ya que muchos de ellos son el resultado del trabajo de talleres plenamente cualificados y con unos recursos económicos equiparables a cualquier otra construcción románica, por lo que debemos buscar, en estos casos, otros condicionantes que justifiquen su existencia, pues aquí no parecen el resultado de limitaciones técnicas o presupuestarias, sino que nacen de la voluntad artística de los talleres que los crean o de los promotores que los financian.

A nivel constructivo, la tradición hispana altomedieval optó, de manera casi uniforme, por una tipología de iglesias rematadas con cabeceras rectas que, poco a poco, crearon el paisaje monumental en el que vivían las comunidades hispanas a finales del siglo XI. La proliferación de ese modelo espacial en la Península fue generando en la sociedad la imagen colectiva de un templo, lo que permitirá que las antiguas obras sean un referente material que no resulta ajeno, ni a los artífices que las ejecutan, ni a los receptores que las financian, lo que permitiría la continuidad intencionada de encargos estructuralmente similares que se ajustan a la propia tradición constructiva de la región. En este sentido destacan las

¹³ Por comodidad para los lectores, remitimos a las fichas de estas obras presentes en la base de datos de la Fundación Santa María la Real, procedentes de la colección *Enciclopedia del Románico*. Podrán consultarse insertando en el campo de búsqueda la localidad a la que pertenecen. Disponible en: <https://www.romanicodigital.com> (consultado el 15 de mayo de 2021).

¹⁴ López de Ocaíz / Martínez de Salinas (1988).

propuestas de Inés Ruiz y Daniel Rico;¹⁵ la primera autora hablaba de “conservadurismo” para referirse a las formas artísticas locales que perviven durante el románico porque resultaban conocidas para los receptores y satisfacían sus necesidades, mientras que el segundo autor hace referencia a la existencia de colectivos que, ante la llegada de las formas románicas, deciden seguir anclados a sus tradiciones.

Por tanto, la tradición arquitectónica de una región, generalmente representada por un número significativo de construcciones antiguas, sería capaz de generar un referente socialmente aceptado que permitiría, por sí mismo, la continuidad estructural en sus nuevos edificios, dentro de los cuales no sería recibido como algo ajeno ni desconocido. Desde un punto de vista general podríamos ilustrar este proceso con el conocido ejemplo asturiano de San Pedro de Teverga, un edificio levantado por talleres plenamente románicos que, aparentemente, habían interiorizado todas las aportaciones del nuevo estilo y que, sin embargo, optan por mantener la tipología arquitectónica que resultaba más habitual en su región. Posiblemente es el paisaje monumental en el que surge, aún dominado por las antiguas cabeceras rectas a finales del siglo XI, el que determina la elección del modelo arquitectónico.

El peso de las antiguas tipologías hispanas es importante, por tanto, cuando se analiza una región como conjunto, pero también es significativo en casos individuales donde se procede a la renovación arquitectónica de un templo altomedieval concreto. En estos casos la nueva construcción románica no debe estar condicionada por el paisaje monumental en su conjunto sino por la propia cabecera a la que viene a sustituir,¹⁶ una realidad que resulta reconocible en el caso de la capilla del Salvador de la catedral compostelana, una obra románica en la que se mantiene la forma cuadrangular del ábside y el sistema decorativo de raíz hispana con alternancia de arcos mitrados y de medio punto.¹⁷ La elección de esta tipología en Compostela parece el resultado directo de la continuidad intencionada con la basílica altomedieval a la que sustituye, de la que pudo llegar a aprovechar los cimientos para repetir un mismo modelo arquitectónico dotado de valores simbólicos.¹⁸ Nos encontramos, por tanto, el caso de una cabecera cuya pervivencia se debe al deseo de continuidad con aquella que le precede, una situación que, después, veremos repetida en algunos ejemplos de la Sierra de la Demanda.

¹⁵ Ruiz Montejo (1989): 25; Rico Camps (2014): 219.

¹⁶ Núñez Rodríguez (1983): 118.

¹⁷ Bango Torviso (2013): 958.

¹⁸ John Williams defiende que el reaprovechamiento de la cimentación estaría condicionado por el simbolismo del lugar que ocupaba la antigua cabecera; Williams (2008): 166. Serafín Moralejo también alude a la continuidad intencionada de esta tipología de cabecera por ser la evocación al antiguo túmulo del Apóstol. Dicha cita la tomamos de forma indirecta de la publicación Bango Torviso (2013): 958.

1. 3. La costumbre litúrgica. La función y el simbolismo

Hasta ahora hemos planteado factores que justifican la pervivencia de las cabeceras cuadradas durante el románico al margen de las funciones y los valores simbólicos que pudieran tener. Aquellos aspectos, tanto el uso como el significado de los espacios, eran el resultado de una liturgia propia, la hispana, que desde el siglo VI había dado forma a los rituales que se desarrollaban en aquellos edificios. En este apartado veremos cómo las particularidades litúrgicas contribuyeron a la continuidad arquitectónica de algunos templos, permitiendo que talleres plenamente integrados en el nuevo estilo románico, y cuya capacidad técnica no es cuestionable, mantengan los ábsides rectos como consecuencia de encargos intencionados. Estaríamos ahora ante cabeceras que vienen a dar respuesta a las necesidades, funcionales o simbólicas, de sus promotores.

Estos factores, como indicamos, son el resultado de la existencia de un particular ritual propio que, hasta el siglo XI, permanecía vigente en casi todo el territorio cristiano peninsular.¹⁹ En Castilla el proceso de transformación litúrgica arrancarían oficialmente en el año 1080, momento en el que se sustituye el viejo rito hispano por el romano.²⁰ Este cambio litúrgico, sin embargo, no fue un proceso inmediato ni uniforme, sino que habría que distinguir, como advertía Juan Pablo Rubio, entre “el cambio oficial y el cambio de facto”,²¹ lo que implicaba reconocer la existencia de un lento proceso de asimilación que debió dilatarse hasta finales del siglo XII o principios del XIII,²² permitiendo que algunas prácticas antiguas se mezclasen con las aportaciones del nuevo rito.²³ Esta lenta interiorización de la nueva liturgia romana permitió la pervivencia de múltiples usos y tradiciones antiguas durante varias décadas, especialmente en las regiones rurales más alejadas de los centros renovadores.²⁴

¹⁹ González Ruiz (2004).

²⁰ Sánchez Domingo (2013).

²¹ Rubio Sadia (2012): 180.

²² La mayor parte de autores apuestan por un proceso que se dilata más de un siglo: Vones (2007): 43; Zapke (2007): 189; Lozano López (2010): 290; Rubio Sadia (2011): 57. En este lento cambio no se plantea una pervivencia en bloque del antiguo rito sino una mezcla de ciertas costumbres con las nuevas aportaciones. Por ejemplo, Germán Prado documenta la continuidad en el siglo XII de algunos rituales hispanos concretos; Prado Peraita (1928): 79. Elizabeth Valdez habla de un uso “ocasional” de los antiguos rituales; Valdez del Álamo (1997-1998): 21. Miguel Vivancos destaca la continuidad de “ritos secundarios”; Vivancos Gómez (2003): 83. El grupo que trabaja en el *Corpus Religiosae Architecturae* nos habla, en Cataluña, de una mezcla de ambas tradiciones litúrgicas; Ripoll *et alii* (2012): 52.

²³ Entre las ceremonias hispanas que siguen en uso durante el siglo XII podemos confirmar varias documentalmente: el rito de los difuntos, el lavatorio, la extremaunción, el rito nupcial, el de los enfermos, la consagración de obispos, la absolución, las oraciones del ofertorio o determinadas fórmulas hispanas en la Navidad, la Pascua y el Pentecostés; Prado Peraita (1928): 79; Zapke (1997): 68-69.

²⁴ Juan Pablo Rubio nos muestra cómo parte del clero aragonés, donde la liturgia romana se aceptó oficialmente en 1071, aún debía recibir formación en el nuevo rito en 1128, lo que es exponente de

Ese lento proceso de cambio litúrgico es un factor determinante para entender la continuidad de los ábsides cuadrados hispanos, ya que la renovación espacial de las cabeceras semicirculares románicas estuvo asociada, en gran medida, a las exigencias litúrgicas romanas, tanto por cuestiones funcionales como simbólicas.²⁵ Debemos adelantar que, desde el punto de vista utilitario, la habitual relación entre la forma y la función debe valorarse con muchos matices pues, como defendieron Eduardo Carrero y Daniel Rico,²⁶ los usos litúrgicos no se hallaban sometidos a unos modelos espaciales únicos, sino que aquellos podían adaptarse a cualquier tipología de edificio a través del empleo de mobiliario. La conclusión de estos autores es innegable pues, de otra forma, ninguna de las iglesias antiguas, adaptadas después al rito romano, hubiese podido llegar en uso hasta nuestros días y, del mismo modo, el rito hispano que sobrevivió en Toledo no hubiese podido adaptarse a los renovados edificios.²⁷ Por este motivo, cuando hablemos de la relación entre la arquitectura y la función valoraremos, también, más aspectos que los puramente utilitarios, siendo entonces cuando enlacemos con los valores simbólicos del edificio altomedieval.

En relación a los usos y las funciones de las antiguas cabeceras resultan de interés las investigaciones de Isidro Bango, el cual afirmaba que el ábside no era exclusivamente el lugar desde el que se dirigía el oficio, sino que, por el contrario, existían múltiples celebraciones que tenían allí, entre el muro del ábside y el altar, el eje de su desarrollo, por lo que el espacio adquiriría por sí mismo un carácter funcional al servicio de determinados rituales.²⁸ En este sentido parece oportuno traer el ejemplo del rito hispano del lavatorio, una de las celebraciones que documentalmente podemos confirmar vigentes durante el periodo románico,²⁹ el cual tenía su principal desarrollo en la cabecera del templo, donde el sacerdote quedaba rodeado de doce ministros que, desde allí, desarrollaban una ceremonia en la que se iba desvistiendo el altar y, solo una vez despojado de sus ornamentos, se trasladaban al atrio para continuar la ceremonia.³⁰ Otro de los rituales conservados durante el siglo XII que tenía su eje en la cabecera sería el de la

la lentitud del cambio; Rubio Sadia (2012): 180. Ludwig Vones, por su parte, indicaba: “las estructuras de la iglesia mozárabe quedaron aniquiladas, pero sus rituales sobrevivieron a la adversidad en pequeños reductos”; Vones (2007): 52.

²⁵ Jaime de Hoz o Miguel Vivancos defienden que la renovación espacial es el producto de una adaptación arquitectónica del edificio al nuevo ritual: Hoz Onrubia (2006): 9; Vivancos Gómez (2008): 240. Por el contrario, Daniel Rico valora otros aspectos que van más allá de las cuestiones funcionales; Rico Camps (2014).

²⁶ Carrero Santamaría / Rico Camps (2015): 248.

²⁷ Tras la conquista de Toledo se permite seguir utilizando el uso en seis parroquias, alguna de ellas con una tipología renovada que, en ningún caso, fue impedimento para el ceremonial; González Ruiz (2004).

²⁸ El autor nos traslada dicha afirmación, pero no cita las ceremonias concretas a las que se refiere: Bango Torviso (1997): 91.

²⁹ Prado Peraita (1928): 79.

³⁰ Ivorra Robla (2015): 228-231.

consagración de obispos,³¹ el cual sabemos que se desarrolla alrededor del altar principal con el ábside como espacio privilegiado en alusión a la dignidad del consagrado. Debemos asumir que la pervivencia de ritos similares a estos³² hubo de ser un factor que, casi por inercia, ayudó a perpetuar el modelo arquitectónico en el que se desarrollaban, pues era en esos espacios donde las comunidades organizarían su antiguo culto de manera más cómoda y ajustada a sus arraigadas costumbres.

La organización de un edificio medieval, sin embargo, no es únicamente una referencia material objetiva sometida a una función concreta, sino que en ella subyacen significados que, como indicaba Santiago Sebastián, transforman lo perceptible en algo emocional y simbólico.³³ En este proceso, las comunidades medievales asociaron sus rituales a modelos arquitectónicos concretos, en los cuales proyectaban, de manera inconsciente, aquellos valores simbólicos que les ayudan a dar forma a lo que es imperceptible y se crea, de esta manera, una conciencia colectiva que identifica esos espacios con un significado determinado.³⁴ En lo relativo a las iglesias altomedievales podemos destacar las conclusiones de Alfonso Rodríguez, el cual defendía valores simbólicos asociados a cada parte de los templos:³⁵ las cámaras laterales evocaban la solemnidad de las procesiones, la posición de los fieles en la nave se asociaba a la luz que les iluminaba, los penitentes quedaban simbólicamente en las zonas de penumbra o el iconostasio representaba materialmente la dignidad del clero. En este contexto, en la cabecera, que es lo que nos interesa en nuestro estudio, podríamos reconocer dos niveles simbólicos que han sido destacados por diferentes autores: la alegoría al palacio de Cristo y la relación de la luz del ábside con la salvación.

El valor simbólico de la cabecera como palacio de Cristo podría deducirse, en un primer momento, por las continuas alusiones al lugar como morada y trono de la divinidad,³⁶ conceptos que al unirse nos remiten a esa idea de “palacio”. Sin embargo, y de forma mucho más precisa, el concepto es referido por sí mismo en las propias lecturas litúrgicas hispanas, en las cuales se habla directamente del “morador del palacio real de los cielos”,³⁷ un significado que Isidro Bango reconoció en la decoración de los ábsides de San Julián de los Prados y Santa María de Wamba,³⁸ los cuales buscaban de forma intencionada la evocación palaciega. Estos datos aportados por el citado historiador nos indican que los

³¹ Zapke (1997): 69.

³² Recordamos aquí las ceremonias documentadas que citamos en la nota 23.

³³ Sebastián López (1994): 17-18.

³⁴ Sobre el simbolismo de la arquitectura medieval: Rodríguez G. de Ceballos (1964); Sebastián López (1994).

³⁵ Rodríguez G. de Ceballos (1965): 326.

³⁶ Bango Torviso (1997): 86; Ivorra Robla (2017): 201.

³⁷ Vigilia pascual. Liturgia de la Palabra. Año I; Ivorra Robla (2015): 260.

³⁸ Bango Torviso (1997): 86.

vínculos entre el ábside y el palacio no fueron una mera coincidencia decorativa, sino que, por el contrario, tenían un valor simbólico intencionado que ya era recogido en los propios textos litúrgicos.

Pasando al segundo nivel simbólico, a la alegoría de la salvación, debemos valorar la importancia de la ventana absidal y la luz que entraba por ella, sobre la que Adolfo Ivorra afirmaba: “Los cristianos del antiguo rito se orientaban litúrgicamente no solo hacia el trono vacío, sino hacia el sol naciente cuya luz entraba por la ventana del ábside. Por eso el psallendum de hoy lo recuerda: ascendió sobre los cielos hacia el oriente. Desde el mismo lugar que se fue volverá”.³⁹ Con esta cita hacía referencia a que el ábside no solo era la alusión a la morada de Cristo, sino que, además, la luz que invadía el espacio desde el oriente era el símbolo de la futura venida de Cristo, de la salvación de los fieles, una idea simbólica que era compartida por Isidro Bango, el cual recurría a las referencias que la liturgia contiene sobre la cabecera como *locus lucidos*.⁴⁰ Esta idea puede reconocerse en casi todos los edificios altomedievales conservados, pues en ellos se abre una ventana en el muro oriental del ábside que se ajusta a ese significado alegórico de la luz. Es posible, aunque difícil de afirmar de forma categórica, que el valor simbólico que los fieles otorgaban a luz oriental resultase más efectivo, por estar más focalizado, en las pequeñas y oscurecidas cabeceras hispanas que en los renovados ábsides románicos, pudiendo actuar de esta forma como un factor que favorezca la continuidad arquitectónica.

Como ejemplo para los lectores podríamos remitir a los conocidos templos zamoranos de Santo Tomé o San Cipriano,⁴¹ edificios ejecutados por talleres cualificados en los que las cabeceras rectas solo pueden entenderse como resultado de un encargo intencionado. Estas iglesias mantienen esas ventanas orientales que dirigen la luz hacia el centro de los ábsides y que, gracias a la forma cuadrada de su arquitectura, permiten focalizar la atención en ese pequeño haz que nos dirige hacia los altares y nos remite, aún hoy, a esa idea del espacio como el *locus lucidos* al que aludieron otros autores.

2. LAS CABECERAS CUADRADAS EN LA SIERRA DE LA DEMANDA

Como indicamos en la introducción existen tres motivos por los que hemos elegido para completar este trabajo un modesto conjunto de cabeceras cuadradas situadas entre las actuales provincias de Burgos y La Rioja; en primer lugar por la variedad de modelos que nos permiten exponer las conclusiones arriba expuestas, en segundo lugar por la existencia de un significativo legado

³⁹ Ivorra Robla (2017): 201.

⁴⁰ Bango Torviso (1997): 86.

⁴¹ Remitimos a Rodríguez Montañés (2001a) y (2001b), donde se aportan imágenes de los interiores de San Cipriano y de Santo Tomé que ilustran esa idea de la luz focalizada que aquí exponemos.

altomedieval con el que establecer relaciones de continuidad y, por último, por el carácter casi inédito de estas cabeceras como conjunto.

El último aspecto nos brinda la oportunidad de acercar al lector un grupo compacto de construcciones muy poco conocidas (con la excepción de Coruña del Conde), pero nos impone, al mismo tiempo, la necesidad de presentar un marco geográfico e histórico en el que se puedan situar las modestas iglesias que serán objeto de estudio, con la intención de que el lector pueda contextualizarlas adecuadamente.

2. 1. Contexto histórico-artístico de la Sierra de la Demanda

El espacio geográfico al que vamos a trasladar las conclusiones de este estudio se localiza en las estribaciones septentrionales del Sistema Ibérico, en una región que actualmente se denomina como Sierra de la Demanda (ver mapa en fig.1), por lo que será dicha atribución moderna la que utilizaremos en el estudio.

Respecto al contexto histórico de la región podemos observar cómo, tras un breve periodo en la época romana donde se atisbó alguna estructura urbana en los asentamientos de Nova Augusta y Auca, llegaremos al periodo altomedieval con una organización social articulada en pequeñas aldeas que, según las investigaciones de Julio Escalona, se repiten de forma constante desde la Antigüedad hasta la Edad Media.⁴² El aislamiento geográfico de gran parte de esta región va a permitir que durante el periodo altomedieval se genere una continuidad social hispana con muy pocas variaciones,⁴³ algo que parece demostrar el documento fundacional de San Miguel de Pedroso en el año 758,⁴⁴ la fundación de San Julián de Lara en 867⁴⁵ o un proceso repoblador de raíz hispana (principalmente alavesa) a partir del siglo VIII.⁴⁶

Esta trayectoria histórica nos permite identificar un periodo altomedieval, aquel en el que se difunde el uso de cabeceras cuadradas, marcado por la continuidad social y cultural.⁴⁷ En este periodo asistimos a la difusión de una tipología de iglesias con cabecera única de testero recto que, poco a poco, van a configurar el paisaje monumental en el que viven sus comunidades, conservando de aquellos siglos anteriores al románico un total de nueve cabeceras cuadradas;⁴⁸

⁴² Sobre este amplio periodo histórico en la región, ver Escalona Monge (2002).

⁴³ Una conclusión similar expone José Manuel Rodríguez al defender, para esta región, la continuidad de las tradiciones visigodas y la ausencia de elementos arabizados: Rodríguez Montañés (2002): 2609.

⁴⁴ Zabalza Duque (1998).

⁴⁵ Esteras Martínez *et alii* (2016).

⁴⁶ Peterson (2018): 667.

⁴⁷ Sobre las publicaciones del legado altomedieval en la región, ver: Andrés Ordax (1991); Palomero Aragón (2004).

⁴⁸ Para consultar imágenes de la mayor parte de estos templos remitimos a sus fichas correspondientes en García Guinea / Pérez González (dirs.) (2002): *sub voce*. Dichas fichas son

conservamos casi completas las de Quintanilla de las Viñas, San Vicente del Valle, San Félix de Oca, San Pelayo de Arlanza y Santa Cecilia de Tabladillo,⁴⁹ y parcialmente o por restos arqueológicos las de Santa María de Urría en Barbadillo del Pez,⁵⁰ Santo Domingo de Silos,⁵¹ San Millán de Lara⁵² y San Julián de Lara.⁵³

Como indicamos anteriormente, la continuidad de estos ábsides durante el románico requería de la existencia de un legado arquitectónico previo que fuese portador de ese modelo, el cual quedaba interiorizado en las comunidades promotoras de las obras y servía como escuela técnica para los artesanos locales. El número de testeros rectos conservados de época altomedieval (al menos nueve en un territorio pequeño), nos permite afirmar que esta región contaba con un legado arquitectónico significativo que pudo actuar como referente para las construcciones posteriores.⁵⁴

La incidencia que pudo tener la pervivencia de usos litúrgicos antiguos suele ser un factor más difícil de rastrear debido a los escasos datos documentales que se conservan al respecto. Sin embargo, la Sierra de la Demanda cuenta, gracias al monasterio de Silos, con un enclave privilegiado para reconocer la pervivencia de los usos litúrgicos hispanos durante los siglos XII y XIII, ya que en aquel monasterio, pese a ser uno de los pioneros de la reforma litúrgica,⁵⁵ se han conservado referencias documentales que demuestran la vigencia de ciertos usos rituales hispanos durante todo el periodo románico: por ejemplo, se mantuvo la festividad de María el 18 de diciembre según el antiguo calendario litúrgico,⁵⁶ se siguió utilizando el rito hispano del lavatorio,⁵⁷ se usaban en el coro manuscritos de la antigua liturgia aún en el siglo XIII⁵⁸ o los dogmas litúrgicos hispanos fueron

accesibles en la base de datos de la Fundación Santa María la Real, introduciendo en el campo de búsqueda la localidad a la que pertenecen. Disponible en: <https://www.romanicodigital.com> (consultado el 26 de mayo de 2021).

⁴⁹ Luis Caballero analizó estas cinco construcciones como conjunto; Caballero Zoreda (2015). Sobre el debate en relación con sus conclusiones resulta útil la publicación; Carrero Santamaría / Rico Camps (2015): 243-247.

⁵⁰ Palomero Aragón (2004): 140-144.

⁵¹ Bango Torviso (1990): 344.

⁵² Escalona Monge / Palomero Aragón (1996-1997): 1371.

⁵³ Huidobro Serna (1929): 365-367.

⁵⁴ Las iglesias altomedievales suponen un interesante exponente de las teorías de Eduardo Carrero y Daniel Rico (Carrero Santamaría / Rico Camps [2015]) sobre el valor del mobiliario litúrgico en la adaptación del rito al espacio, pues salvo el caso de Quintanilla de las Viñas todas las iglesias conocidas se reducen a un espacio diáfano que, necesariamente, necesitó de mobiliario y cortinajes para su organización ceremonial. Las cabeceras cuadradas constituyen, en este contexto, el único cuerpo arquitectónico individualizado sobre el que podemos extraer conclusiones.

⁵⁵ Vivancos Gómez (2008); Senra Gabriel y Galán (2009): 204.

⁵⁶ Vivancos Gómez (2003): 83.

⁵⁷ Prado Peraita (1928): 79.

⁵⁸ Valdez del Álamo (1997-1998): 22.

la fuente de los primeros relieves del claustro.⁵⁹ Si esta pervivencia de tradiciones antiguas tuvo lugar dentro de los muros de uno de los grandes centros de la renovación litúrgica romana, es prudente pensar que la continuidad ritual en el resto de asentamientos rurales que analizamos tuvo que operarse de la misma forma o, seguramente, con mayor lentitud.

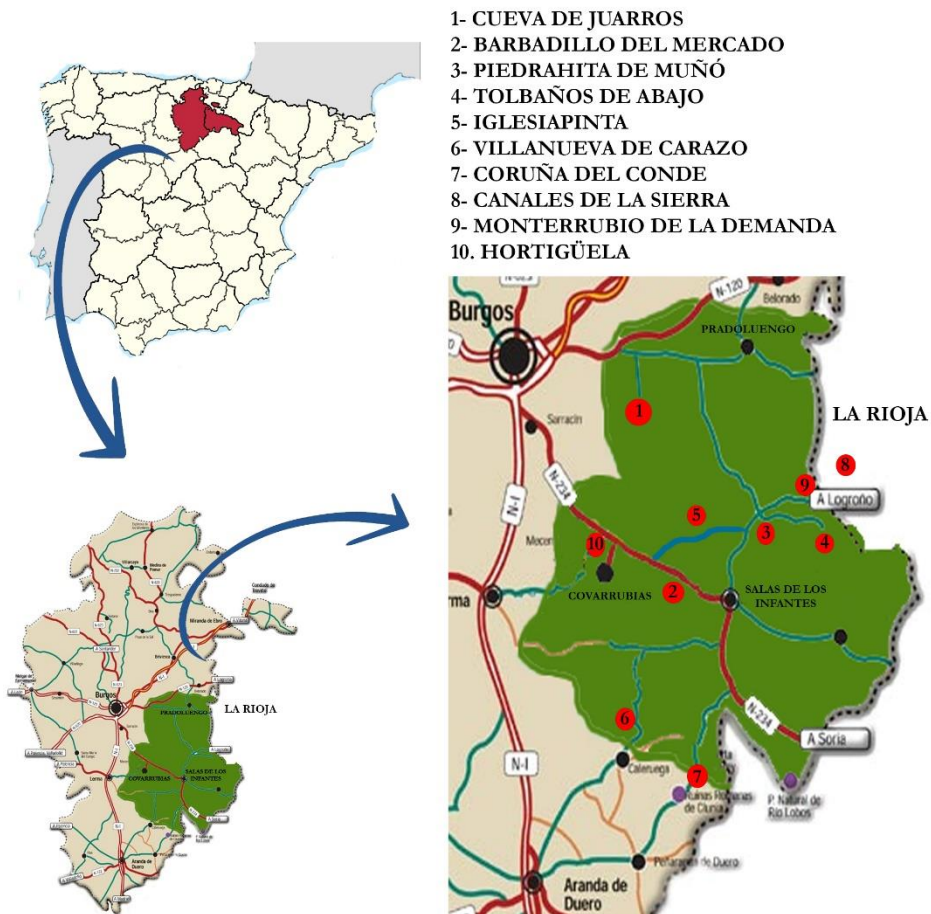


Fig. 1. Mapa de las cabeceras románicas cuadradas en la Sierra de la Demanda. Dibujo del autor

En este contexto que hemos descrito se va a producir la llegada del estilo románico a la región a finales del siglo XI, principalmente a través de los grandes proyectos de Silos y Arlanza,⁶⁰ desde donde comenzará su difusión por el

⁵⁹ Ben-Pechat (1990).

⁶⁰ Senra Gabriel y Galán (2009); Palomero Aragón / Ildia Gálligo (2015)

territorio. En este proceso de transformación artística, sin embargo, veremos cómo algunas construcciones rurales optarán por alejarse de los nuevos modelos de cabeceras semicirculares y decidirán mantener la tipología de iglesia con ábside cuadrado, dando lugar a un conjunto donde se conservan diez construcciones románicas de testero recto (fig. 1).⁶¹ Ermita de la Virgen del Cerro en Cueva de Juarros, San Juan de Barbadillo del Mercado, Santa Julita de Tolbaños de Abajo (la cabecera meridional), San Martín de Hortigüela, San Miguel de Igleciapinta, Santa Cruz de Villanueva de Carazo, ermita de la Virgen del Sol en Piedrahíta de Muñó, ermita del Santo Cristo en Coruña del Conde, ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra y San Juan de Monterrubio de la Demanda.

2. 2. Las cabeceras cuadradas románicas en la Sierra de la Demanda: modelos y condicionantes

El arte románico trajo consigo un nuevo modelo constructivo y espacial que propiciaba la sustitución de las antiguas cabeceras por ábsides semicirculares adaptados al nuevo ritual romano. La mayor parte de los talleres locales de la Sierra de la Demanda fueron capaces de asumir y desarrollar esas novedades del nuevo estilo,⁶² sin embargo, una parte de aquellos proyectos va a mostrar una continuidad directa con las antiguas cabeceras rectas, dando lugar a un conjunto de diez edificios donde la pervivencia estructural parece responder a condicionantes diferentes. En este apartado del trabajo presentaremos las cabeceras conservadas en tres grupos distintos en función de las circunstancias que, aparentemente, tuvieron un mayor peso para la continuidad de los antiguos ábsides.

2. 2. 1. Renovación de templos altomedievales

El modelo más claro que lleva a la construcción de ábsides rectos durante el románico se localiza en intervenciones que renuevan iglesias antiguas y que optarán por dar continuidad al modelo estructural al que sustituyen, un proceso similar al que Manuel Núñez describía en algunas iglesias gallegas⁶³ y similar al que tuvo lugar en la citada Capilla del Salvador de la catedral compostelana.⁶⁴ En este caso nos hallamos ante edificios antiguos que sufren transformaciones

⁶¹ Todas las imágenes de estas iglesias pueden consultarse en sus correspondientes fichas en García Guinea / Pérez González (dirs.) (2002): *sub voce*. Dichas fichas son accesibles en la base de datos de la Fundación Santa María la Real, introduciendo en el campo de búsqueda la localidad a la que pertenecen. Disponible en: <https://www.romanicodigital.com> (consultado el 26 de mayo de 2021).

⁶² Hernando Garrido (2004): 173-182.

⁶³ Núñez Rodríguez (1983): 118.

⁶⁴ Cuando hablamos de este caso en un apartado anterior del trabajo aludimos al simbolismo que pudo condicionar la elección del ábside compostelano. En el caso de la Demanda esos valores simbólicos, como veremos, no resultan reconocibles.

durante el románico, las cuales implicaban la construcción o finalización de una cabecera que tiende a mantener la imagen de la que le precede, posiblemente por las ventajas materiales y presupuestarias que ello implicaba.⁶⁵ En estos ejemplos la continuidad arquitectónica, al margen del peso que pudieran ejercer otros factores paralelos menos reconocibles, debe valorarse por la cercanía con del edificio que se renueva, pudiendo encontrarlo así en las ermitas de la Virgen del Cerro de Cueva de Juarros y en San Juan de Barbadillo del Mercado.



Fig. 2. Ermita de la Virgen del Cerro. Cueva de Juarros (Burgos)

La ermita de la Virgen del Cerro en Cueva de Juarros es un edificio prerrománico, generalmente datado en la décima centuria, que sufrió una profunda transformación románica a finales del siglo XI o principios del XII, la cual modificó el tercio superior de la nave y la parte alta de su antigua cabecera (fig. 2).⁶⁶ Este proceso de renovación artística muestra la presencia de un taller técnicamente cualificado que fue capaz de cubrir el edificio con bóvedas de cañón y decorarlo con aceptables relieves en los capiteles y los canecillos, por lo que es difícil pensar, a priori, que careciesen de la capacidad constructiva para levantar una cabecera semicircular. Sin embargo, al tener que afrontar la construcción del nuevo ábside decidieron mantener la mitad inferior del antiguo y concluir la nueva estructura con la forma cuadrada que le precedía. Nos hallamos, por tanto, ante un proceso arquitectónico en el que la tipología elegida está condicionada

⁶⁵ Mantener el mismo modelo implica la posibilidad de reaprovechar la cimentación, los materiales antiguos y las partes que aún fuesen estables, lo que supone un ahorro en tiempo, dinero y recursos.

⁶⁶ Pascual Blanco / Escribano Martínez (2019).

por las estructuras de un edificio anterior, las cuales pudieron aprovecharse para el nuevo proyecto condicionando su imagen.

En la pequeña ermita de San Juan de Barbadillo del Mercado⁶⁷ nos hallamos ante una situación similar, aunque con un taller más limitado técnicamente. En este caso volvemos a encontrarnos ante un edificio construido en el siglo IX,⁶⁸ que recibe una importante transformación a finales del siglo XII o principios del XIII. Esta renovación arquitectónica supuso el derribo de su antigua cabecera y la construcción de un nuevo ábside que mantiene la forma recta de su antecesor, dando lugar a un volumen arquitectónico macizo con un único vano situado en su lado norte. En este templo los recientes trabajos arqueológicos han sacado a la luz una primera cabecera cuadrada del siglo IX que fue derribada para ampliar el edificio hacia el oriente, lo que nos permite confirmar que la iglesia partía de una larga tradición arquitectónica con esta tipología que será, también, la que se perpetuó durante el románico.⁶⁹ Por lo tanto, estaríamos ante un edificio que llegó a tener tres cabeceras entre el siglo IX y el XIII, todas ellas manteniendo la forma cuadrada de la tradición hispana.

Los casos expuestos muestran cómo la existencia previa de cabeceras cuadradas influyó en el modelo utilizado para las construcciones posteriores, lo que nos indica que la elección de la tipología estaría condicionada, en mayor o menor medida, por el referente arquitectónico al que sustituye y por las ventajas, materiales y económicas, que dicha continuidad implicaba. En la Sierra de la Demanda será un proceso que se repite tanto en las fases iniciales del estilo románico (Cueva de Juarros) como en las etapas finales (Barbadillo del Mercado) y que llegó a afectar, también, a la refacción parcial de algunas cabeceras antiguas como las de Santa María de Urría en Barbadillo del Pez o el ábside norte de Santa Julita de Tolbaños de Abajo.⁷⁰

⁶⁷ Caballero Zoreda (1989): 119.

⁶⁸ Actualmente (2021) se está desarrollando en la ermita un proyecto arqueológico cuyos resultados, como la datación del hormigón de la nave, se han adelantado en prensa: “Barbadillo del Mercado desentraña la ermita de San Juan”, *Diario de Burgos*, 8 de mayo de 2019. Disponible en: <https://www.diariodeburgos.es/noticia/ze78808f7-0a0e-2ad9-ce7086a8f4cfe4b9/barbadillo-del-mercado-desentraña-la-ermita-de-san-juan> (consultado el 30 de septiembre de 2020).

⁶⁹ La cabecera documentada arqueológicamente pertenecía a un primer edificio de menor longitud y aparece, aproximadamente, en la mitad de la nave actual. Tras la temprana ampliación oriental tuvo que levantarse un nuevo ábside que quedaría bajo la actual obra románica. Sin embargo, el pequeño avance en prensa del que extraemos estos datos no alude a ese sector del templo: “Novedades arqueológicas en la ermita de San Juan de Barbadillo del Mercado”, *Tu Voz en Pinares*, 6 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.tuvozenpinars.com/articulo/sociedad/novedades-arqueologicas-ermita-san-juan-barbadillo-mercado/20201106144008028593.html> (consultado el 26 de mayo de 2021).

⁷⁰ Estos dos edificios presentan una datación compleja, probablemente altomedieval con posteriores intervenciones románicas que resultan difícilmente interpretables en sus exteriores. La complicada clasificación hace que optemos por aludirlos únicamente por su refacción interna y no como una intervención general. Sobre estos templos, ver Palomero Aragón (2004).

2. 2. 2. Los talleres locales y sus tradiciones técnicas

Como hemos explicado en un apartado anterior, existe un grupo de cabeceras cuadrangulares que perviven durante el románico como consecuencia de la continuidad técnica de los talleres, sería lo que Isidro Bango definía como una tendencia constructiva “inercial”.⁷¹ En este contexto debemos recordar la importancia del significativo legado de edificios altomedievales en la región, los cuales configuraban en la sociedad la imagen cotidiana de un templo y actuaban, a su vez, de banco de aprendizaje de los artesanos.



Fig. 3. Cabecera. Iglesia de San Miguel. Iglesiaspinta (Burgos). Fotografía del autor

Las construcciones que integramos en este grupo presentan, generalmente, un claro arraigo a las técnicas constructivas locales, a las proporciones de los antiguos ábsides y a la forma de articulación con la nave, introduciendo los rasgos del nuevo estilo románico únicamente en pequeños detalles con soluciones simples. Este proceso de continuidad técnica es el que observamos en la iglesia de la Santa Cruz de Villanueva de Carazo, en San Miguel de Iglesiaspinta (fig. 3), en el ábside meridional de Santa Julita de Tolbaños de Abajo, en los restos de

⁷¹ Bango Torviso (2000): 73.

San Martín de Hortigüela y en la ermita de la Virgen del Sol de Piedrahíta de Muñó. Este grupo de cabeceras no debemos entenderlo como un conjunto unitario a nivel estilístico, pues realmente nos hallamos ante construcciones heterogéneas que se ejecutan en diferentes momentos y con distintos recursos formales.

En las fases tempranas del románico, posiblemente a principios del siglo XII, encontramos las iglesias de San Miguel de Iglesiapinta y Santa Cruz de Villanueva de Carazo.⁷² Respecto a los edificios altomedievales cercanos se detecta aquí una cierta evolución en el trabajo de la sillería y una nueva voluntad estética que se materializa en las cornisas con canecillos de ambas iglesias, lisos en Villanueva de Carazo y decorados en Iglesiapinta. Pese a estas novedades, la tipología de ábside utilizado sigue remitiendo, de forma directa, a las tradicionales cabeceras altomedievales de la región, con las que mantiene unas mismas proporciones y una misma forma de unión con la nave que genera, en consecuencia, una imagen visualmente muy similar en los edificios de ambos periodos. Estos dos ejemplos tempranos nos muestran que la transformación artística en la región se operó de forma progresiva y, en las fases iniciales del románico, aún siguen apareciendo tipologías arquitectónicas ancladas a sus propias tradiciones locales y ajenas a ciertas novedades del nuevo estilo, lo que provoca la aparición de iglesias arquitectónicamente simples cuya imagen no resulta demasiado distante de los antiguos templos altomedievales. Este proceso es el que podemos citar como la inercia constructiva que permite la continuidad de ciertos elementos arquitectónicos.

Avanzado el siglo XII aún se detecta esa relación con las tradiciones locales en el ábside meridional de Santa Julita de Tolbaños de Abajo.⁷³ Esa iglesia era, en principio, una modesta construcción altomedieval que, en época románica, se amplió hacia el sur con una nueva nave rematada con su propio ábside. Para esta intervención meridional se eligió la tipología arquitectónica del antiguo templo y se levantó, de esta forma, una cabecera cuadrangular construida, como el ábside que ya existía en el lado norte, con un núcleo de mampostería y refuerzo de sillares en las esquinas. Los recursos plásticos de la ampliación meridional son ya plenamente románicos, sin embargo, la tipología arquitectónica y la técnica constructiva remiten de forma directa al antiguo templo al que se adosa, lo que nos demuestra, mejor que cualquier otro ejemplo de la Sierra de la Demanda, que

⁷² La iglesia de Villanueva de Carazo, en ocasiones, se considera una construcción altomedieval que sufre reformas posteriores. Nosotros, por el contrario, lo entendemos como un ejemplo temprano del estilo románico que, simplemente, mantiene algunas reminiscencias con sus anteriores tradiciones. Esta lectura la basamos en el análisis de la sillería que, a nuestro juicio, presenta ya diferencias con las obras altomedievales de la región al desaparecer las características muecas cóncavas de las azuelas de filo corto y al organizar hiladas más regulares que las de los antiguos edificios.

El ejemplo de Iglesiapinta resulta innegablemente románico. Sin embargo, parte de sus rasgos técnicos están determinados por la gran cantidad de material reaprovechado de fases tardoantiguas.

⁷³ Rodríguez Montañés (2002).

la pervivencia de la cabecera cuadrada es aquí el resultado de un cercano edificio local (anexo en este caso) que actúa como modelo y referente para el posterior proyecto románico.

En las fases finales del estilo, ya a principios del siglo XIII, seguiremos encontrando cabeceras rectas que fueron construidas por modestos talleres locales; nos referimos aquí a los ejemplos de San Martín de Hortigüela y la ermita de la Virgen del Sol de Piedrahíta de Muñó.⁷⁴ Ambos edificios muestran un mismo modelo arquitectónico simple formado por una nave única y cabecera recta, en los cuales solo el de Hortigüela adquiere algunos elementos decorativos de interés a través de canecillos decorados que se han conservado parcialmente. En el caso de estos edificios resulta muy complejo atribuir la pervivencia de sus cabeceras a un factor concreto, sin embargo, la aparente formación local de sus talleres, la sencillez de la construcción y el empleo de una tipología de iglesia arraigada a los modelos tradicionales hacen posible que su pervivencia se deba, principalmente, al influjo que supuso, tanto para artífices como para promotores, la existencia de un paisaje monumental que era portador de aquella tipología. De esta forma observamos que el empleo de las tradicionales cabeceras cuadradas aún seguía vigente en la Sierra de la Demanda en las construcciones del último románico y no sería, por tanto, una tipología exclusiva de las primeras etapas.

En este apartado del trabajo hemos expuesto algunas cabeceras rectas cuya existencia puede justificarse como resultado de una inercia constructiva que ya fue aludida por Isidro Bango en otras regiones. La clasificación, sin embargo, no debe hacernos olvidar que aquella inercia no es eximente para que pudieran estar acompañadas de otros factores, simbólicos o funcionales, que no resultan fácilmente reconocibles.

2. 2. 3. La forma, la función y el valor simbólico

Dentro del conjunto de la Sierra de la Demanda existe un último grupo de cabeceras con una evidente intención estética que son el producto de talleres románicos plenamente cualificados, los cuales, aparentemente, se hallaban capacitados para ejecutar todas las aportaciones del nuevo estilo. En estos casos la continuidad arquitectónica parece el resultado de un encargo intencionado por parte de aquellos que financian la obra, en cuya decisión debían pesar cuestiones funcionales y simbólicas derivadas de algunos usos litúrgicos antiguos. En este sentido, Susana Zapke afirmaba que los rituales que presentaron una mayor resistencia a la renovación litúrgica fueron las celebraciones con un carácter más

⁷⁴ Ambas construcciones en Álvarez Rodríguez (2002) y Palomero Aragón (2002).

íntimo y familiar,⁷⁵ precisamente, aquellas que debían hallarse más enraizadas en la devoción popular de estas regiones rurales.

En un contexto geográfico como la Sierra de la Demanda, el arraigo a aquellas celebraciones cotidianas, con todas las necesidades funcionales y valores simbólicos que implican, debía ser significativo. Esta realidad puede entenderse si prestamos atención a la pervivencia de los rituales antiguos en el monasterio de Santo Domingo de Silos, un centro plenamente involucrado en la renovación litúrgica que, sin embargo, se vio en la necesidad (o la voluntad) de mantener aquellas partes de las ceremonias hispanas que se hallaban socialmente más arraigadas, como hicieron con la festividad de María, el rito del lavatorio o los viejos cantos.⁷⁶ Si la pervivencia de esos ceremoniales se documenta durante el siglo XII en el principal centro renovador de la región, es fácil aceptar que el arraigo social debía repetirse, incluso con más intensidad, en los pequeños centros rurales de su entorno. Esta resistencia “cotidiana” a la desaparición de sus tradiciones, implica, en diferentes grados, una pervivencia de los espacios en los que se desarrollaban.

En este grupo hemos incluido tres edificios: la ermita del Santo Cristo de Coruña del Conde, la ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra y San Juan Bautista de Monterrubio de la Demanda, construcciones ejecutadas por talleres cualificados donde la pervivencia de la forma cuadrada solo puede derivar de un encargo intencionado por parte de los promotores. Todas estas construcciones se datan en las últimas décadas del siglo XI o las primeras del XII, por lo que nos hallamos en un momento incipiente de la transformación litúrgica en el que la sociedad aún debía ser permeable a sus antiguas tradiciones.

La ermita del Santo Cristo de Coruña del Conde (fig. 4) es el ejemplo burgalés más conocido de esta tipología de cabeceras y llegó a ser considerado por Gaya Nuño como el origen de los ábsides cuadrados sorianos.⁷⁷ Esta iglesia suele datarse a finales del siglo XI⁷⁸ y destaca por la construcción de un ábside recto decorado con arquerías ciegas en cada uno de sus lados, las cuales descansan sobre capiteles con diferentes elementos decorativos, para cuya edificación se utilizó material reaprovechado de las cercanas ruinas romanas de Clunia. La iglesia es el producto de un taller formado en modelos que superan el ámbito regional y que ha interiorizado plenamente todas las novedades del nuevo estilo románico, por lo que en este caso la presencia de la cabecera recta difícilmente pudiera relacionarse con la limitación técnica de sus artífices, sino que, al

⁷⁵ La autora decía: “los ritos mantenidos conciernen a los actos solemnes de la vida religiosa familiar y no a la misa [...]. El pueblo se resiste a prescindir de los propios ritos hispanos, mucho más ricos y solemnes que los romanos”. Entre esos rituales cotidianos señala las ceremonias nupciales, las de difuntos o las de los enfermos; Zapke (1997): 68-69.

⁷⁶ La continuidad documentada de estos aspectos litúrgicos la expusimos con mayor detalle en el apartado 2. 1.

⁷⁷ Gaya Nuño (1946): 20.

⁷⁸ Whitehill (1932): 468-470; Bango Torviso (2004): 103.

contrario, parece ser el resultado de un encargo que intencionadamente buscó la pervivencia de aquella tipología.



Fig. 4. Cabecera. Ermita del Santo Cristo. Coruña del Conde (Burgos).
Fotografía: Rodelar *apud* Wikimedia Commons, CC-BY-SA 4.0

Los motivos que llevaron a los promotores a elegir este antiguo modelo de cabecera debían enlazar con las necesidades funcionales o los valores simbólicos derivados de sus propias tradiciones. Aunque es muy difícil poder precisar los conceptos concretos que pudieron intervenir en la elección, resulta sugerente aludir a la similitud que existe entre las arquerías ciegas que recorren la cabecera y la estructura semejante con la que se decoró el interior del ábside de San Julián de los Prados, donde Isidro Bango reconocía la evocación de un palacio⁷⁹. En este caso nos encontramos ante dos ejemplos arquitectónicos que recurren a unos mismos modelos decorativos para completar sus cabeceras, lo que nos hace pensar en la existencia de unos referentes comunes o de una misma intención simbólica que, por las reminiscencias palaciegas que defendió el citado autor, hemos creído interesante esbozar aquí.

La cabecera riojana de la ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra es una construcción datada en las primeras décadas del siglo XII, aún en un momento temprano del estilo románico y de la renovación litúrgica (fig. 5)⁸⁰ En este caso encontramos un modelo estructuralmente similar al de Coruña del

⁷⁹ Recomendamos ver las imágenes de la decoración de San Julián de los Prados aportadas por Isidro Bango en el mismo trabajo: Bango Torviso (1997): 87-88.

⁸⁰ Foncea López (2008): 223-234.

Conde con el empleo de dos arquerías ciegas en los laterales de la cabecera y una triple arcada en el lado oriental, con la única diferencia de que aquí las columnas adosadas se sustituyen por arcadas lisas. Los canecillos decorados nos hablan de talleres que presentan un pleno dominio de las novedades románicas y que se completan con molduras sogueadas que María Ángeles de las Heras relacionó en su día con los modelos asturianos.⁸¹ En este caso la articulación externa de la cabecera mediante arquerías vuelve a ser similar a la que se utilizó en Coruña del Conde y San Julián de los Prados, además del ejemplo de Monterrubio que después citaremos, lo que nos hace descartar que el modelo decorativo sea el resultado de una mera coincidencia formal, sino que en su elección debía existir un referente arquitectónico común al que evocar y, seguramente, un valor simbólico asociado al espacio. En este edificio, además, podemos encontrar el tradicional recurso hispano de la ventana oriental como foco hacia el que se dirigen los rituales, cuyo simbolismo ya fue defendido por Adolfo Ivorra e Isidro Bango y que, aquí, podría mantener parte su significado como el *locus lucido* aludido en la liturgia hispana.⁸²



Fig. 5. Cabecera. Ermita de San Cristóbal. Canales de la Sierra (La Rioja).
Fotografía: Zarateman *apud* Wikimedia Commons, CC-BY-SA 3.0 ES

⁸¹ Heras y Núñez (1984): 49.

⁸² Todas estas cuestiones ha sido desarrolladas en el apartado 1. 3.

La iglesia de San Juan Bautista de Monterrubio de la Demanda, de la que solo se conserva el ábside de su época románica, parece ser el resultado de una interpretación local del prototipo que se había utilizado en la cercana iglesia de Canales, un núcleo de población que, además, era la villa principal de la que dependía esta aldea de Monterrubio. La articulación de la cabecera, carente de decoración, repite el mismo modelo formal de los dos ejemplos anteriores con parejas de arcos ciegos en los laterales y una triple arcada en el muro oriental, en cuyo eje se abre, de nuevo, una sencilla ventana que lleva la luz directamente hacia el altar. La utilización de esta tipología de ábside puede derivar de la traslación del ejemplo de Canales, pero no debemos pensar por ello en una mera repetición mecánica despojada de sentido funcional y simbólico, sino que la elección del modelo se ajustaría, seguro, a los significados y necesidades rituales de las comunidades que lo habitan y lo promueven, pues de otra forma la elección de la tipología carecería de sentido alguno.

Este último apartado, por tanto, lo hemos ilustrado con tres cabeceras donde, por la magnitud del proyecto, creemos reconocible un encargo intencionado que busca la continuidad arquitectónica como respuesta a sus necesidades o preferencias. Aunque estos factores litúrgicos pudieron existir en cualquiera de las cabeceras cuadradas del románico, es en ejemplos como estos donde resultan reconocibles con mayor facilidad.

CONCLUSIÓN

En el románico hispano conservamos un importante número de iglesias que, en contra de la tipología general del estilo, optaron por utilizar cabeceras rectas como remate de sus edificios. Aquellas estructuras, derivadas de la propia tradición altomedieval hispana, han sido enfocadas, casi siempre, a través de unas circunstancias concretas que justifican su pervivencia de forma más o menos precisa. En este trabajo, por el contrario, hemos intentado mostrar cómo aquella continuidad arquitectónica no debe plantearse de forma unidireccional, sino que, realmente, es el producto de una suma de factores interrelacionados en los que unos no han de considerarse, necesariamente, eximentes de los otros. Pese a esto, es indudable que en cada edificio, en función del proyecto arquitectónico y del momento de la construcción, unos factores resultan más reconocibles que otros, lo que nos permite establecer la clasificación que aquí hemos planteado.

De esta forma, y de manera general, hemos defendido la existencia de dos vías de continuidad arquitectónica; la primera nace de la propia inercia constructiva peninsular y condiciona, en consecuencia, los referentes técnicos en los que se forman los artesanos y el paisaje monumental en el que viven las comunidades. La segunda vía, por el contrario, valora a los promotores y a los fieles como sujetos activos en la elección de la tipología arquitectónica, los cuales

parten de unas necesidades propias (funcionales y simbólicas) para promover unos modelos estructurales concretos. Estas vías de continuidad pudieron afectar a los edificios románicos de manera conjunta y, por tanto, una no debe considerarse como eximente de la otra, pues un taller técnicamente limitado no tiene por qué estar desprendido, necesariamente, de los valores simbólicos que socialmente se vinculan a la arquitectura. Por este motivo, es posible que en muchas cabeceras románicas rectas intervengan diferentes condicionantes, pese a que unos puedan ser más reconocibles que otros.

En el trabajo, pese a aludir a algunos ejemplos peninsulares relativamente conocidos, hemos enfocado las conclusiones en un pequeño grupo de cabeceras de la Sierra de la Demanda. Aquel espacio nos ofrece un significativo legado altomedieval con el que hemos podido ilustrar la continuidad arquitectónica que se genera entre aquel periodo y las nuevas construcciones del estilo románico. En este proceso se hace visible cómo la clasificación que proponíamos en la primera parte del trabajo resulta extrapolable a un grupo de cabeceras concreto, en el cual pueden reconocerse todos aquellos factores que afectaron a la pervivencia de las cabeceras rectas.

El recorrido, que en ningún momento ha buscado la minuciosa descripción de los ejemplos citados, tiene un carácter divulgativo al presentar por primera vez estas cabeceras como conjunto unitario, y supone, al mismo tiempo, un ejemplo de clasificación que podría ser extrapolable a otros grupos de cabeceras cuadradas de la Península, pues las conclusiones se han planteado siempre en los términos generales que defendimos en la primera parte del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro Suescun, Egoitz (2017): “La arquitectura eclesiástica en Álava y Treviño durante los siglos XII-XIII: promotores, constructores y significados en un momento de transición”, *Arqueología de la Arquitectura*, 14, 1-28. DOI: <https://doi.org/10.3989/arg.arqt.2017.010>
- Álvarez García, María José (1990): *Románico rural de cabecera plana en el nordeste de León*. León, Instituto Fray Bernardino de Sahagún.
- Álvarez Rodríguez, Ana Isabel (2002): “Iglesia de San Martín”, en Miguel Ángel García Guinea / José María Pérez González (dirs.): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos*, vol. 4. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, pp. 2351-2353. Disponible en: <http://www.romanicodigital.com/filtro-provincia-enciclopedia?tid=60&title=hortiguela> (consultado el 2 de diciembre de 2020).
- Andrés Ordax, Salvador (1990): “Arte burgalés de la Alta Edad Media”, en VV.AA.: *Burgos en la Alta Edad Media: II Jornadas burgalesas de Historia*. Burgos, Asociación de Libreros de Burgos, pp.125-140.
- Antolín Minaya, Rodrigo (2020): “La portada de la Navidad en la iglesia románica de Santo Domingo de Silos: análisis de un programa iconográfico románico inspirado

- por la antigua liturgia hispana”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 8, 343-368. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfvii.8.2020.26361>
- Bango Torviso, Isidro (1990): “La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno”, en VV.AA.: *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y el claustro, 1088-1988*. Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos, pp. 317-376.
- Bango Torviso, Isidro (1993): “San Pelayo de Perazancas. Las imágenes de un calendario románico organizadas según la vieja liturgia hispana, y su contexto en el conjunto del programa iconográfico”, *Anales de Historia del Arte*, 4, 545-558. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/view/ANHA9394110545A> (consultado el 29 de mayo de 2020).
- Bango Torviso, Isidro (1997): “La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.): *VII Semana de Estudios Medievales*. Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 61-120.
- Bango Torviso, Isidro (2000): *Tesoros de España*, t. 3: *Románico*. Madrid, Espasa Calpe.
- Bango Torviso, Isidro (2004): “La renovación de la topografía funcional de la arquitectura románica en Burgos”, en Emilio Jesús Rodríguez Pajares (dir.): *El arte románico en el territorio burgalés*. Burgos, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, pp. 99-110.
- Bango Torviso, Isidro (2013): “Catedral de Santiago”, en José María Pérez González (dir.): *Enciclopedia del Románico en Galicia. A Coruña*, vol. 2. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, pp. 947-970.
- Ben-Pechat, Malka (1990): “L’iconographie de l’Ascension dans le programme des six bas reliefs sous une lumière theologique et liturgique”, en VV.AA.: *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y el claustro, 1088-1988*. Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos, pp. 465-471.
- Blanco Martín, Francisco Javier / Rodríguez Pajares, Emilio Jesús (2004): “Consideraciones generales sobre la arquitectura románica en territorio burgalés”, en Emilio Jesús Rodríguez Pajares (dir.): *El arte románico en el territorio burgalés*. Burgos, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, pp. 79-98.
- Caballero Zoreda, Luis (1989): “Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval. Planteamiento del tema”, en VV.AA.: *III Congreso de Arqueología Medieval Española: Actas*, vol. 1: *Ponencias*. Madrid, Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 111-134.
- Caballero Zoreda, Luis (2015): “Un conjunto constructivo altomedieval: Quintanilla de Las Viñas y las iglesias con cúpulas sobre pechinas de piedra toba de las provincias de Álava, La Rioja y Burgos”, *Arqueología de la Arquitectura*, 12, 1-39. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.011>
- Carrero Santamaría, Eduardo / Rico Camps, Daniel (2015): “La organización del espacio litúrgico hispano entre los siglos VI y XI”, *Antiquité Tardive*, 23, 239-248. DOI: <https://doi.org/10.1484/J.AT.5.109380>
- Díez Tejón, Luis (2004): *Prerrománico y románico en Asturias*. León, Ediciones Lancia.
- Escalona Monge, Julio (2002): *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2447/> (consultado el 2 de julio de 2021).

- Escalona Monge, Julio / Palomero Aragón, Félix (1996-1997): “El monasterio de San Millán de Lara (Burgos): notas para el replanteamiento de su trayectoria evolutiva en los siglos X-XII”, *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 38, 1361-1381.
- Esteras Martínez, José Ángel *et alii* (2016): “Dos inscripciones sobre la fundación de Lara y una sobre sus siete infantes, con un análisis evolutivo de su iglesia parroquial”, *Magnificat*, 3, 95-160. DOI: <https://doi.org/10.7203/MCLM.3.8254>
- Foncea López, Rosana (2008): “Canales de la Sierra”, en Miguel Ángel García Guinea / José María Pérez González (dirs.): *Enciclopedia del Románico en La Rioja*, vol. 1. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, pp. 223-234.
- García Guinea, Miguel Ángel (2002): “El románico, segundo arte de unidad europea”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 73, 41-73.
- García Guinea, Miguel Ángel / Pérez González, José María (dirs.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos*, vol. 4. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico.
- Gaya Nuño, Juan Antonio (1946): *El románico en la provincia de Soria*. Madrid, CSIC.
- González Ruiz, Ramón (2004): “Cisneros y la reforma del rito hispano-mozárabe”, *Anales Toledanos*, 40, 165-207.
- Heras y Núñez, María Ángeles de las (1984): “La ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra”, *Berceo*, 106-107, 47-62.
- Hernando Garrido, José Luis (2004): “La escultura románica burgalesa: los grandes talleres”, en Emilio Jesús Rodríguez Pajares (dir.): *El arte románico en el territorio burgalés*. Burgos, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, pp. 155-182.
- Hoz Onrubia, Jaime de (2006): “Aparición y expansión de la arquitectura románica”, en Jaime de Hoz Onrubia *et alii* (eds.): *El lenguaje de la arquitectura románica*. Madrid, Marea Libros, pp. 7-40.
- Huidobro Serna, Luciano (1929): “El arte visigótico y de la Reconquista en Castilla: nuevos descubrimientos”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 25, 362-368. Handle: <http://hdl.handle.net/10259.4/368>
- Ivorra Robla, Adolfo (2015): *Misal hispano-mozárabe*. Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica.
- Ivorra Robla, Adolfo (2017): *Liturgia hispano-mozárabe*. Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica.
- Jiménez López, Jorge (2015): “Sobre la iglesia de Santa María Magdalena de Tudela”, *Príncipe de Viana*, 263, 1047-1074.
- López de Ocáriz, Javier / Martínez de Salinas, Felicitas (1988): “Arte prerrománico y románico en Álava”, *Ondare*, 5, 15-80.
- Lozano López, Esther (2010): “Tradición e innovación: el ciclo de la Matanza de los Inocentes en el románico hispano”, *Anales de Historia del Arte*, n.º extra, 275-292.
- Moralejo Álvarez, Serafín (1987): “Modelos y copias en el marco de las relaciones hispano-francesas (siglos XI al XIII)”, en Francesca Español i Bertran / Joaquín Yarza Luaces (coords.): *Vº Congrés Espanyol d’Historia de l’Art*, vol. 1:

- Originalidad, modelo y copia en el arte medieval español*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, pp. 89-112.
- Moya Valgañón, José Gabriel (1968): “Iglesias románicas con cabecera cuadrangular en La Rioja”, en VV.AA.: *Miscelánea ofrecida al Ilmo. Don José María Lacarra y de Miguel*. Zaragoza, Universidad, pp. 387-403.
- Núñez Rodríguez, Manuel (1983): “Algunas reflexiones sobre el románico rural gallego”, *Anuario Brigantino*, 6, 113-120.
- Nuño González, Jaime (2019): *Románico imprescindible*. Palencia. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real.
- Palomero Aragón, Félix (2002): “Ermita de la Virgen del Sol”, en Miguel Ángel García Guinea / José María Pérez González (dirs.): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Burgos, vol. 4. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, p. 2475. Disponible en: <https://www.romanicodigital.com/filtro-provincia-enciclopedia?tid=60&title=piedrahita> (consultado el 5 de diciembre de 2020).
- Palomero Aragón, Félix (2004): “El lenguaje riojano en la Sierra de la Demanda”, en Ignacio Gil-Díez Usandizaga (coord.): *Arte medieval en La Rioja. Prerrománico y románico. VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 109-210.
- Palomero Aragón, Félix / Ildaria Gálligo, Magdalena (2015): “San Pedro de Arlanza: evolución de la fábrica monástica a lo largo del tiempo”, en Rafael Sánchez Domingo (ed.): *El monasterio de san Pedro de Arlanza: cuna de Castilla*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 377-456.
- Pascual Blanco, Silvia / Escribano Martínez, Félix (2019): “Nuestra Señora del Cerro (Cueva de Juarros, Burgos): una ermita prerrománica al margen de estereotipos”, en René J. Payo Hernanz et alii (eds.): *Vestir la arquitectura: XXII Congreso Nacional de Historia del Arte*, vol. 2. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 1435-1440.
- Peterson, David (2018): “La lengua del hierro. Nexos medievales entre Álava y La Demanda”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, 52, 657-672. DOI: <https://doi.org/10.1387/asju.20222>
- Prado Peraita, Germán (1928): *Historia del rito mozárabe y toledano*. Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1464> (consultado el 27 de mayo de 2020).
- Rico Camps, Daniel (2014): “La arquitectura románica: originalidad y génesis”, en Mariano Casas Hernández (coord.): *La catedral de Salamanca: de Fortis a Magna*. Salamanca, Diputación de Salamanca, pp. 215-232.
- Ripoll, Gisela et alii (2012): “La arquitectura religiosa hispánica del siglo VI al X y el proyecto del Corpus Architecturae Religiosae Europaeae - CARE - Hispania”, *Hortus Artium Medievalum*, 18, 45-73. DOI: <https://doi.org/10.1484/J.HAM.1.102784>
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso (1964): “La expresión artística del simbolismo teológico fundamental del templo cristiano”, *Miscelánea Comillas*, 42, 155-171.
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso (1965): “El reflejo de la liturgia visigótico-mozárabe en el arte español de los siglos VIII al X”, *Miscelánea Comillas*, 43, 93-327.
- Rodríguez Montañés, José Manuel (2001a): “Iglesia de San Cirpiano”, en Miguel Ángel García Guinea / José María Pérez González (dirs.): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Zamora. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real –

- Centro de Estudios del Románico, pp. 370-380. Disponible en: <https://www.romanicodigital.com/sites/default/files/pdfs/files/ZAMORA.pdf> (consultado el 26 de mayo de 2021).
- Rodríguez Montañés, José Manuel (2001b): “Iglesia de Santo Tomé”, en Miguel Ángel García Guinea / José María Pérez González (dirs.): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Zamora*. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, pp. 381-390. Disponible en: <https://www.romanicodigital.com/sites/default/files/pdfs/files/ZAMORA.pdf> (consultado el 26 de mayo de 2021).
- Rodríguez Montañés, José Manuel (2002): “Tolbaños de Abajo”, en Miguel Ángel García Guinea / José María Pérez González (dirs.): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos*, vol. 4. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, pp. 2609-2614. Disponible en: https://www.romanicodigital.com/sites/default/files/pdfs/files/burgos_TOLBA%C3%91OS_DE_ABAJO.pdf (consultado el 6 de diciembre de 2020).
- Rubio Sadía, Juan Pablo (2011): “Introducción del rito romano y reforma de la Iglesia hispana en el siglo XI: de Sancho III el Mayor a Alfonso VI”, en José María Magaz / Nicolás Álvarez de las Austrias (eds.): *La reforma gregoriana en España: seminario de historia de la iglesia*. Madrid, Publicaciones San Dámaso, pp. 55-75.
- Rubio Sadía, Juan Pablo (2012): “La introducción del canto gregoriano en Aragón: etapas y vicisitudes de un proceso de asimilación (siglos IX-XII)”, en Luis Prensa / Pedro Calahorra (coords.): *Jornadas de Canto Gregoriano: XV. El libro litúrgico: del scriptorium a la imprenta. XVI. La implantación en Aragón, en el siglo XII, del rito romano y del canto gregoriano*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 171-201.
- Ruiz Montejo, Inés (1989): “Concepto y método del románico rural”, *Anales de Historia del Arte*, 1, 21-38.
- Salgado Pantoja, José Arturo (2010): “Talleres de filiación seguntina en el románico del Alto Henares: el caso de las iglesias porticadas”, en VV.AA.: *Actas del XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, Institución Marqués de Santillana; Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza, Centro de Estudios Seguntinos, pp. 455-470.
- Sánchez Domingo, Rafael (2013): “El rito hispano-visigótico o mozárabe: del ordo tradicional al canon romano”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.): *El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana*. San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, pp. 215-236.
- Sánchez Márquez, Carles (2017): *Bastir la catedral: organización del taller, estatus y rol del artista en el arte medieval hispano (1000-1230)* (Tesis Doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona. Handle: <http://hdl.handle.net/10803/458249>
- Sebastián López, Santiago (1994): *El mensaje simbólico del arte medieval*. Madrid, Ediciones Encuentro.
- Senra Gabriel y Galán, José Luis (2009): “El monasterio de Santo Domingo de Silos y la secuencia temporal de una singular arquitectura ornamentada”, en Pedro Luis Huerta Huerta (ed.): *Siete maravillas del románico español*. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, pp. 193-225.

- Valdez del Álamo, Elizabeth (1997-1998): “Ortodoxia y heterodoxia en el estudio de la escultura románica española”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 9-10, 9-33. Handle: <http://hdl.handle.net/10486/1078>
- Vivancos Gómez, Miguel C. (2003): “El oficio litúrgico de Santo Domingo de Silos”, en Alberto C. Ibáñez Pérez (dir.): *Silos. Un Milenio. Actas del congreso internacional sobre la abadía de Santo Domingo de Silos*, vol. 1: *Espiritualidad*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 81-88.
- Vivancos Gómez, Miguel C. (2008): “Liturgia hispana y liturgia romana: el cambio de rito en el monasterio de Silos”, *Biblioteca*, 23, 237-246.
- Vones, Ludwig (2007): “La sustitución de la liturgia hispana por el rito romano en los reinos de la Península Ibérica”, en Susana Zapke (ed.): *Hispania Vetus. Manuscritos litúrgico-musicales: de los orígenes visigóticos a la transición franco-romana (siglos XI-XII)*. Bilbao, Fundación BBVA, pp. 43-60.
- Whitehill, Walter Muir (1932): “Tres iglesias del siglo XI en la provincia de Burgos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 101, 461-470. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5q5h3> (consultado el 4 de julio de 2020).
- Williams, John (2008): “¿Arquitectura del Camino de Santiago?”, *Quintana*, 7, 157-177.
- Zabalza Duque, Manuel (1998): *Colección diplomática de los condes de Castilla*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Zapke, Susana (1997): “Antes del gregoriano: el viejo canto hispano sobre la actividad de monjes y clérigos aragoneses en la Edad Media”, en Pedro Calahorra / Luis Prensa (coords.): *Primeras Jornadas de Canto Gregoriano: Zaragoza, 4-13 de noviembre de 1996*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 45-92.
- Zapke, Susana (2007): “Sistemas de notación en la Península Ibérica: de las notaciones hispanas a la notación aquitana (siglos IX-XII)”, en Susana Zapke (ed.): *Hispania Vetus. Manuscritos litúrgico-musicales: de los orígenes visigóticos a la transición franco-romana (siglos XI-XII)*. Bilbao, Fundación BBVA, pp. 189-244.